

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **723** CARNICERÍA PEPITA Y EMILIO, S.C.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.1 del RDL 5/2023 del 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los socios de Carnicería Pepita y Emilio, SC con NIF J-57838039, celebrada Junta Universal Extraordinaria el día 16 de noviembre de 2025, acordando por unanimidad, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad limitada, manteniendo la misma cifra de capital social, objeto, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social.

El acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, acordándose los siguientes extremos, según lo establecido en los artículos 4 y 5 del RDL 5/2023.

- Se hace constar el cambio de nombre de la sociedad, que pasará a denominarse Carnicería Pepita y Emilio, SL.

- La aprobación como balance de transformación, el balance cerrado a 30 de septiembre de 2025.

- La sustitución de las participaciones de la Sociedad Civil por participaciones de la Sociedad Limitada, conservando los socios de la Sociedad Civil su misma participación en la nueva sociedad limitada.

- Se mantiene el domicilio social en calle del sol – Es Mercat puesto 102.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación aprobado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación en el plazo de tres meses al de su inscripción en el Registro Mercantil.

Santa Eulalia des Riu, 6 de marzo de 2026.- El Administrador único, Emilio José Martínez Torres.

ID: A260009054-1